



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2011
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2012



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2011 Municipio de Pitiquito

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2011 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2008, 2009 Y 2010

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Pitiquito.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Pitiquito.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2011 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2011 del Municipio de Pitiquito, Sonora.**

af

l

X

ce

ti

my

G



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2011
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 2)	
Efectivo	\$12,745	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$455,850
Bancos/Tesorería	(230,140)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	836,342
Bancos/Dependencias y Otros	341,537	Otros Pasivos Circulantes	12
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,929		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	219,362	TOTAL CIRCULANTE	\$1,292,204
TOTAL CIRCULANTE	\$345,433	TOTAL PASIVO	\$1,292,204
NO CIRCULANTE (Nota 1)		HACIENDA PÚBL./PATRIM.	
Terrenos	161,000	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	6,433,694
Edificios no Habitacionales	69,300	Resultados de Ejercicios Anteriores	(615,978)
Mobiliario y Equipo de Administración	984,877	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	329,206
Equipo de Transporte	3,672,888		
Equipo de Defensa y Seguridad	8,718	TOTAL HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$6,146,922
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,536,910		
Otros Activos Diferidos	660,000		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$7,093,693		
SUMA ACTIVO	\$7,439,126	SUMA PASIVO + HACIENDA PÚBL./PATRIM.	\$7,439,126

Notas al Balance General

Nota 1 Derivado de las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el municipio efectuó un ajuste en el ejercicio 2012 eliminando el saldo de la cuenta 1279 Otros Activos Diferidos por \$660,000 afectando por este mismo importe el resultado del ejercicio anterior.

Nota 2 El Pasivo Circulante por \$1,292,204, está integrado con Proveedores Por Pagar a Corto Plazo por \$455,850, por la adquisición de Bienes y Servicios en el desarrollo de las actividades propias del Ayuntamiento; con Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo por \$836,342, el cual se integra por un Anticipo a Cuenta de Participaciones por \$660,000, otorgado en el mes de diciembre para el pago de aguinaldos; por un saldo negativo de \$10,832 correspondiente a la recaudación de la Sub-Agencia Fiscal e Ingresos pendientes de pagar por la Zona Federal Marítima por \$187,174, y Otros Pasivos Circulantes por \$12, correspondientes al Capítulo 6000 del año 2007.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$1,613,278
Derechos	507,563
Productos	510,857
Aprovechamientos	559,364
Participaciones y Aportaciones	27,607,851
Ingresos Derivados de Financiamiento	660,000
Total de Ingresos	\$31,458,913
Egresos	
Servicios Personales	\$13,186,224
Materiales y Suministros	2,449,692
Servicios Generales	5,177,467
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,550,832
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,587
Inversión Pública	8,139,905
Deuda Pública	600,000
Total de Egresos	\$31,129,707
AHORRO	\$329,206

af **Nota:** El Ahorro que presenta el Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, por \$329,206, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos menores a los ingresos captados. Dicho ahorro se encuentra reflejado en el saldo de Bancos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Pitiquito, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

· **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.27 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 27 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

· **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 17.37% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 17 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

· **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un ahorro, un desahorro o un equilibrio financiero. Ahorro es la situación en que los ingresos son superiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay desahorro; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un ahorro de 1.05% en su ejercicio fiscal 2011, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 99 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 1 centavo.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.89 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Pitiquito mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.

af

l

X

ce

+

my

G/



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, percibió ingresos superiores al presupuesto por \$6,582,218, principalmente en el capítulo de Participaciones y Aportaciones, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al presupuesto de Ingresos aprobado; así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$2,310,750	1,613,278	(697,472)	(30)
Derechos	1,076,450	507,563	(568,887)	(53)
Productos	433,700	510,857	77,157	18
Aprovechamientos	841,709	559,364	(282,345)	(34)
Participaciones y Aportaciones	20,214,086	27,607,851	7,393,765	37
Ingresos Ordinarios 98%	\$24,876,695	30,798,913	5,922,218	24
Ingresos Derivados de Financiamiento 2%	0	660,000	660,000	100
Total Ingresos	\$24,876,695	31,458,913	6,582,218	26

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXII, de fecha 30 de Diciembre de 2010.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 98% de ingresos ordinarios y un 2% de ingresos derivados de financiamiento.

• **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos inferiores a los presupuestados por \$697,472, que representa el 30%, principalmente en los conceptos de Impuesto Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, con una variación del 35%, debido a que el ingreso por las fiestas tradicionales no fue el esperado; en Impuesto Predial, con una variación del 15%, aún cuando se realizaron campañas de cobro, los contribuyentes no acudieron a cubrir la totalidad de sus adeudos por la difícil situación económica; en Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, con una variación del 45% debido a que se presentaron menos venta de terrenos y casas, además de que se tenía contemplado con inversionista la venta de terrenos para cabañas en Puerto Libertad las cuales no se llevaron a cabo; en Impuestos Adicionales, con una variación del 100% por no presentarse ningún trámite de cambio de uso de suelo, en el cual se aplicaría este cobro.



· **Derechos.** En este capítulo se obtuvo una recaudación inferior por \$568,887, equivalente al 53%, en relación al presupuesto, reflejándose principalmente en los conceptos de Desarrollo Urbano, con una variación del 97%, debido a que no se ha realizado el trámite de licencias de uso de suelo de dos minas en el Municipio, aunado la instalación de dos plantas en Puerto Libertad no efectuándose la instalación; en Otros Servicios, con una variación del 57%, en virtud de que se solicitó un menor número de expedición de certificados y Licencias y Permisos Especiales.

· **Aprovechamientos.** En este rubro se obtuvo una recaudación inferior por \$282,345, equivalente al 34%, en relación al presupuesto, principalmente en el concepto de Donativos, con una variación del 72%, debido a que se recibieron menos donativos por parte de las Instituciones de los que se tenían contemplados, así como apoyos para la realización de obras.

· **Participaciones y Aportaciones.** En este capítulo se recibieron ingresos superiores a los presupuestados por \$7,393,765, representando el 37%, principalmente en los conceptos de Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales, con una variación del 100%, Apoyo Extraordinario Para el Instituto del Deporte, con una variación del 100%.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2011, el 10.14% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 10 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

af

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

· **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$337.04 en promedio por cada habitante durante el año 2011 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4



· **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.88 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 21.63% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 22 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 60% Menor a 60%

af

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 4.49 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Pitiquito sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

(Handwritten signatures)



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, presenta un gasto superior al presupuesto por \$6,253,012, reflejándose principalmente en los capítulos de Servicios Personales e Inversión Pública, erogaciones que fueron soportadas por los Ingresos Adicionales.

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$12,772,377	13,186,224	(413,847)	(3)
Materiales y Suministros	2,961,000	2,449,692	511,308	17
Servicios Generales	5,263,800	5,177,467	86,333	2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	840,686	1,067,936	(227,250)	(27)
Gasto Corriente 70%	\$21,837,863	21,881,319	(43,456)	(1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	484,450	482,896	1,554	1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	379,000	25,587	353,413	93
Inversión Pública	1,541,719	8,139,905	(6,598,186)	(428)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	33,663	0	33,663	100
Gasto de Inversión 28%	\$2,438,832	8,648,388	(6,209,556)	(255)
Deuda Pública 2%	\$600,000	600,000	0	0
Total de Egresos 100%	\$24,876,695	31,129,707	(6,253,012)	(25)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 9, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2010.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$31,129,707; es decir se observó una variación del 25%, superior en relación con el presupuesto de \$24,876,695, lo que representa \$6,253,012, mas.

• **Servicios Personales.** En este capítulo, se presentó un gasto superior por \$413,847, que representa un 3%, de su presupuesto reflejándose en las partidas de: Dietas, con una variación del 13%, por otorgarse un bono a los regidores; en Sueldos, con una variación del 3%, debido a que se contrató un administrador en la Comisaría de Puerto Libertad sin estar contemplado en el presupuesto; en Honorarios, con una variación del 56%, debido a que se pagaron honorarios a las personas que realizaron programas de proyectos productivos para el municipio, así como la contratación de un despacho jurídico para asesoría; en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON, con una variación del 7% y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones, con una variación del 14%, debido a que el ISSSTESON realizó un ajuste por nómina el cual resultó desfavorable para el Municipio.



· **Materiales y Suministros.** En este capítulo el gasto fue menor al presupuesto por \$511,308, que representa un 17%, principalmente en las partidas de: Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, con una variación del 24%, debido a que se implementaron programas de ahorro de material para las dependencias; en Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, con una variación del 51%, debido a que no fue necesario el mantenimiento a los edificios públicos por encontrarse en buen estado; en Combustibles, con una variación del 8%, en virtud de que se implementó un programa de control de recorridos en las unidades de Seguridad Pública y Servicios Públicos, aunado al menor número de salidas a las Comisarías y Delegaciones; en Lubricantes y Aditivos, con una variación del 60%, debido a que se implementó un programa de control de unidades y por comprarse por barricas estos productos.

· **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$1,550,832, aplicados de la siguiente forma:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$1,067,936 por los apoyos otorgados a diversos Organismos e Instituciones como son: Cruz Roja, Centro de Salud, Bomberos Voluntarios, Escuela de Policía, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Pago de energía eléctrica de agua potable, pago de sueldos de la bibliotecaria y maestro del Consejo Nacional de Fomento educativo (CONAFE), Apoyo al Fomento Deportivo, Apoyos Sociales e Instituciones de Enseñanza.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$482,896, los cuales se destinaron al apoyo para la compra de un camión escolar y al Programa de Desayunos Escolares.

· **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$25,587, destinándose a la adquisición de una cámara digital, dos radios y una computadora.

af · **Inversión Pública.** En este renglón se registraron \$8,139,905, los cuales fueron destinados a la realización de 25 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, infraestructura básica educativa, urbanización municipal, mejoramiento de vivienda e infraestructura deportiva

· **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$600,000, destinándose a la amortización del Anticipo de Participaciones de 2010 para el pago de aguinaldos.

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran



en la Administración Municipal representan el 1.19% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 1.2%
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos 1.2%

· **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$193,640 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$177,395
NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$177,395

· **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 60000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 4.29% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 4 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

· **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$141.21 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73

· **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Pitiquito recaudó \$3,191,062 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 42% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 42 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%
NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

[Handwritten signatures and marks]



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.60 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

La inversión en obras públicas es de gran relevancia debido a que tiene un efecto multiplicador sobre el empleo, el consumo, el ingreso y en todo el conjunto de la economía municipal. En tal sentido, se sugiere incrementar la política de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio, racionalizando sus recursos y priorizando la realización de obras públicas, con la finalidad de atender los problemas y demandas ciudadanas y de los sectores productivos de la comunidad.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$6,021,162, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$1,341,717, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras Públicas Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$1,336,987, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$4,476, que representa el 1%, dando un total de \$1,341,463. El egreso de \$1,341,463, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de recursos recibidos, que en el período ascendió a \$1,341,717, determinándose una diferencia por \$254, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 4039393293 de HSBC, S.A.

· **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal** . Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 100% fueron aplicados en la ejecución de 20 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica educativa y mejoramiento de vivienda.



2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos \$4,802,919 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$4,616,080, que representa el 99% y Gastos Financieros por \$16,669, que representan el 1%, dando un total de \$4,632,749. El egreso de \$4,632,749, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$4,802,919, determinándose una diferencia por \$170,170, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2011 en la cuenta bancaria número 7039393335 de HSBC, S.A.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 99%, en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte y pago de sueldos.
- **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 0% en el pago de pasivos.
- **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$16,669, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: Igual a 0% NO ACEPTABLE: Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

af

A

[Handwritten signature]

ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

G/



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012.

El Municipio de Pitiquito no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2011, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora, informó que logró realizar la totalidad de las metas de operación programadas, beneficiando a la población en los sectores de Obras, Deporte, Educación, Vivienda, Salud, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas, el Municipio acreditó el 85.02% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programadas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 7.00 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los Ingresos del Organismo ascienden a \$2,057,827 y los Egresos a \$2,081,600 representando un Desahorro de \$23,773.

Los Ingresos se conforman por Cobros de Agua por \$1,623,741, que representa el 78.90%, Cobros de alcantarillado por \$387,888, que representa el 18.84%, Contratos y Otros por \$31,841, que representa el 1.54%, Reconexiones por \$14,019, que representa el 0.68, Multas y Recargos por \$338, que representa el 0.01% del total

Los Egresos se conforman por Servicios Personales por \$748,525, que representan el 35.95%, Materiales y Suministros por \$26,100, que representan el 1.25%, Servicios Generales por \$1,306,975, que representa el 62.78% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2011, presentada por el **Ayuntamiento de Pitiquito, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2011, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Efectivo

1.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1111: Efectivo y se observó que no se tiene registrado en contabilidad un Fondo Fijo de Caja por \$1,500.

1.2 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1111: Efectivo y se observaron Fondos Fijos de Caja por \$2,000 sin evidencia documental correspondiente, del tipo a que no se cuenta con efectivo o comprobantes que respalden el importe en mención.

af

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]



Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

- 1.3 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 1123: Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y se observó que no se han realizado las gestiones de cobro para la recuperación de un importe de \$132,000, correspondiente a descuentos efectuados vía participaciones por la Secretaría de Hacienda Estatal por el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Educación y Cultura para la adquisición de una unidad de transporte escolar para la Escuela Secundaria Técnica No. 11.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

- 1.4 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que la subcuenta 2-01-0001-00009-002: Sub-Agencia Fiscal presenta un saldo negativo por \$10,832.
- 1.5 Al 31 de diciembre de 2011 en la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido de la Secretaría de Hacienda Estatal a Cuenta de Participaciones por \$682,625 de fecha 15 de junio de 2011 con número de cheque 92409.
- 1.6 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que existen pólizas sin evidencia documental por \$9,750.
- 1.7 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó un importe de \$9,338 debido a que se realizaron retenciones indebidas de Impuesto al Valor Agregado en el pago de honorarios por servicios profesionales.
- 1.8 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado para un crédito de fecha 25 de febrero de 2011 por \$200,000, otorgado por particular.
- 1.9 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 de la cuenta 2119: Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo y se observó que no se ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria las declaraciones de las retenciones efectuadas de Impuesto Sobre la Renta por \$35,418 por concepto de pago de honorarios por servicios profesionales, correspondientes al período de enero a diciembre de 2011.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

- 1.10 En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2012 de los recursos reportados con cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la revisión del Convenio de Coordinación, que celebra el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Cultura y Deporte (CONADE), el Gobierno del Estado de Sonora y el Municipio de Pitiquito, destinado a la realización de la obra pública NC2-837 denominada "Construcción y Rehabilitación de Unidad Deportiva Municipal" en la Localidad de Pitiquito por \$2,000,000, se incumplió con la Cláusula Cuarta Fracción XXIV del citado convenio, debido a que el Ayuntamiento no acreditó el pago del uno al millar del monto total de los recursos para la fiscalización de los mismos por un importe de \$2,000 a favor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- 1.11 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se encuentran registrados en contabilidad bienes recibidos en calidad de comodato por \$151,000.

Estado de Ingresos y Egresos

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- 1.12 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que se captaron ingresos correspondientes al ejercicio 2011 por \$11,279 sin que fueran depositados en las cuentas bancarias del Sujeto de Fiscalización, según póliza de diario número 74 del 31 de diciembre de 2011 y a la fecha de revisión del 8 de junio de 2012 no fue aclarado el destino de los mismos.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.13 Al 31 de diciembre de 2011 se observó que el Ayuntamiento ejerció partidas del gasto por \$6,813,147 sin estar contempladas en el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2011.
- 1.14 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que existen pólizas de egresos sin evidencia documental del gasto por \$57,218.
- 1.15 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron gastos presuntamente improcedentes por \$84,000, derivados del crédito por \$200,000 otorgado al Municipio por particular.
- 1.16 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observaron pólizas de egresos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$25,158.

Revisión de Recursos Humanos

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.17 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó la implementación de un Plan de Remuneración Total durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, donde se contempla el Riesgo Laboral como un concepto no acumulable para efectos del pago de I.S.R. por \$729,966. Por lo anterior se desprende que el concepto de Riesgo Laboral es proporcionado a todos los trabajadores, sin embargo no se tienen estudios técnicos médicos a efecto de considerar el riesgo mencionado. Así mismo, no se nos proporcionó una consulta por escrito de que se haya efectuado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer su opinión al respecto.

Recursos Humanos

- 1.18 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que no se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Sujeto de Fiscalización, realizando un análisis selectivamente a 5 empleados obteniéndose un importe al periodo de revisión del Impuesto Sobre la Renta sin retener por \$216,504.



- 1.19 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 y se observó que el Ayuntamiento otorgó un aumento de sueldos a integrantes del Ayuntamiento por un importe anual de \$70,728.

Objetivos y Metas

OBSERVACIONES GENERALES

- 1.20 Se procedió a fiscalizar la documentación al 31 de diciembre de 2011 y se observó que en las Dependencias de Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Dirección de Acción Cívica y/o Cultural y Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de 247 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 210, incumpliendo con 37 consistentes en: Llevar el Control del archivo Municipal y documentos oficiales (4), Organizar y coordinar giras de trabajo, tanto en la Cabecera Municipal como en la zona rural (4), Coordinar actividades de evaluación de los trabajos realizados por las dependencias Municipales (1), Revisar y evaluar las acciones de personal del Ayuntamiento (10), Llevar a cabo concurso de oratoria en el Municipio (1), Realización de cursos de verano, español y matemáticas con los alumnos de nivel primaria (1), Apoyar a revistas de difusión cultural (4) y Desarrollar programas de salud, asesoría legal y nutricional en las Comisarías (12).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

- 1.21 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en la obra pública 832021-4: Rehabilitación de Colector Principal de Alcantarillado en la Localidad de Pitiquito por un importe de \$9,038, ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, no se presentó el expediente técnico.
- af 1.22 En relación con la fiscalización de las cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las obras públicas 83202-3-2: Rehabilitación de Alumbrado en la Comisaría de Puerto Libertad y 83202-5-4: Construcción de Guarniciones en Calle Principal en la Localidad de Pitiquito, por un importe de \$171,824, ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), mediante la modalidad de Administración Directa, se presentaron los expedientes técnicos incompletos.

5.2 Organismos Paramunicipales

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 2.1 Se procedió a fiscalizar las cifras al 31 de diciembre de 2011 del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y se observó que la cuenta de cheques número 2106807291 de Banamex, S.A., destinada para el manejo y control de los recursos del Organismo, no se encuentra registrada en la contabilidad presentando un saldo en estado de cuenta bancario al 31 de diciembre de 2011 por \$490,112.



5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

El monto observado derivado de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, es resultado de la sumatoria de las observaciones sujetas a su cuantificación. Sin embargo, cabe aclarar que la cuantificación de las observaciones referentes a "Obras Públicas", se obtiene de manera proporcional, dependiendo del tipo de observación que se trate.

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	22	\$9,760,796
No Cuantificadas	1	0
	23	\$9,760,796

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$9,760,796. Esto representa el 31.36% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2011, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.57 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 31 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20%
NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

af

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2011, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2008	16	1	15
2009	19	1	18
2010	13	0	13

G

[Handwritten mark]

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2008, 2009 y 2010.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2011".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	7.89	20%	1.58
Evaluación a la recaudación del ingreso	4.49	20%	0.90
Evaluación al ejercicio del gasto	5.60	20%	1.12
Evaluación a la administración de fondos	10.00	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	7.00	10%	0.70
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.57	20%	1.11
EVALUACIÓN FINAL			6.41

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Pitiquito, Sonora por el Ejercicio 2011, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3° fracción VI, 7°, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Pitiquito, Sonora, correspondiente al ejercicio 2011 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2011, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2012.

El Auditor Mayor

~~C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA~~

